



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ADX00L20-3

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL DE LETRADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 24 DE OCTUBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas las producidas,

RESUELVE :

Primero.- Publicar la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al DE LETRADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en el/los anexo/s:

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo/a. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda Y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en Dirección de función pública.

Murcia, 13 de mayo de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Uris Lloret, Maria Consuelo





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

MOD. 2120-07 (DEF)
Oposicion207.odt
COD.TRAB. 248779

CÓDIGO: ADX00L20-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE LETRADOS DE LA
REGIÓN DE MURCIA

ANEXO I
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2298**	MARTINEZ PASTOR, MARCOS	19.500
2	***8822**	MORALES ARCAS, MARIA	27.000

13/05/2024 16:45:21

IRIS LLORET, MARIA, CONSEJERO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7484fad6-137-5a60-4b57-00505693467





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

MOD. 2120-07 (DEF)
Oposicion207.odt
COD.TRAB. 248779

CÓDIGO: ADX00L20-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE LETRADOS DE LA
REGIÓN DE MURCIA

ANEXO II
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
------------	---------------------------	-------------------

13/05/2024 16:45:21

IRIS LLORET, MARIA CONSUELO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7484fadb-137-5a60-4b57-0050569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

MOD. 2120-07 (DEF)
Oposicion207.odt
COD.TRAB. 248779

CÓDIGO: ADX00L20-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE LETRADOS DE LA
REGIÓN DE MURCIA

ANEXO III
OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2989**	CADENA GARCIA, KAREN ROMINA	13.500
2	***1689**	GASCON GUMBAO, MIRIAM	1.500
3	***5417**	MARTINEZ AMO, CRISTINA	3.000
4	***8808**	ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVI	9.000

13/05/2024 16:45:21

IRIS LLORET, MARIA, CONSEJERO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7484fad6-137-5a60-4b57-0050569b3467





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

MOD. 2120-07 (DEF)
Oposicion207.odt
COD.TRAB. 248779

CÓDIGO: ADX00L20-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE LETRADOS DE LA
REGIÓN DE MURCIA

ANEXO IV
OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
-----	--------------------	------------

13/05/2024 16:45:21

IRIS LLORET, MARIA CONSUELO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7484a6b-137-5a60-4b57-005056934e7





CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ADX00L20-3

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM Nº246, DE 24 DE OCTUBRE DE 2022)

Examinada la reclamación efectuada en fecha 22 de abril de 2024, por Dña. Karem Romina Cadena Garcia, frente a la Resolución de este Tribunal, de fecha 18 de abril de 2024 que aprueba relación provisional de aspirantes que han realizado el segundo ejercicio, de las pruebas selectivas para acceso al de Letrados de la Región de Murcia, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida, el Tribunal por unanimidad, en su sesión celebrada el 6 de mayo de 2024, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

En primer lugar, debe precisar que en ningún caso el desarrollo de la exposición del ejercicio se realizó a puerta cerrada, pues la convocatoria fue pública y pudo acceder al Salón de Actos del Consejo Jurídico cualquier persona que lo deseara, así como que no es posible hacer entrega de ninguna grabación de su intervención porque no se realizó, ni la suya ni la de ningún otro opositor, ya que no estaba prevista en ni en las Bases Generales ni en la Convocatoria Específica del proceso selectivo y, en segundo lugar, acuerda **desestimar** la reclamación efectuada ratificando la valoración realizada y la puntuación otorgada a dicha aspirante por estar basada en los criterios establecidos en Orden de 3 de marzo de 2022 que establece el programa y los ejercicios del proceso selectivo y reflejados en el anuncio del Tribunal de fecha 26 de marzo de 2024 publicado en la web Empleo Público CARM el 27 de marzo de 2024.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)

